

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS

ACTA 044 DE 2016

FECHA REUNIÓN: Bucaramanga, 30 de noviembre de 2016

HORA: 2:10 de la tarde

LUGAR: Sala de reuniones

ASISTENTES

| | |
|--------------------------------|--|
| Jorge Villamizar Morales | Director de Escuela de Matemáticas |
| Julio César Carrillo Escobar | Coordinador de Posgrados |
| Tulia Esther Rivera Flórez | Representante de los profesores |
| Arnoldo Rafael Teherán Herrera | Representante de los profesores |
| Joao Antonio Alfonso Pinilla | Representante de los estudiantes de pregrado |

ORDEN DEL DÍA

1. Asuntos del Director de Escuela
2. Asuntos de pregrado
3. Asuntos de posgrados
4. Asuntos de profesores
5. Varios

DESARROLLO

I. Asuntos del Director de Escuela

El Director de Escuela informa de las siguientes entregas:

- El 4 de noviembre de 2016, la Escuela hizo entrega al señor Decano de Ciencias, para el respectivo trámite, el Proyecto Educativo que soporta la Reforma del Programa de Licenciatura en Matemáticas con los respectivos soportes. El oficio remisario se adjunta a la presente Acta.
- El 8 de noviembre de 2016, la Escuela hizo entrega al señor Decano de Ciencias, para el respectivo trámite, el Proyecto Educativo del Programa (PEP), Doctorado en Matemáticas, con el fin de continuar con el proceso de revisión y análisis por parte de Planeación, CEDEDUIS y Posgrados. El oficio remisario se adjunta a la presente Acta.
- El 24 de octubre de 2016, la Escuela junto con la Escuela de Física hicieron entrega al Director de Planeación, del documento final del Proyecto Educativo del Programa (PEP) del Doctorado en Matemática Aplicada para los trámites pertinentes. El oficio remisario se adjunta a la presente Acta.
- El 30 de noviembre de 2016, la Escuela hizo entrega al Director de Planeación el documento de actualización del Proyecto Educativo del Programa de Maestría en Educación Matemática con fines de Renovación de Registro Calificado para la respectiva revisión con los soportes correspondientes. El oficio remisario se adjunta a la presente Acta.
- El 9 de diciembre de 2016, la Escuela hizo entrega al señor Vicerrector Académico el Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación de alta calidad del Programa de Licenciatura en Matemáticas con los respectivos soportes. El oficio remisario se adjunta a la presente Acta.

- Mediante la Resolución No. 2065 de 2016 de la Rectoría, se programó la realización del Foro en el proceso de elección Director de Escuela de Matemáticas. En tal sentido, el Consejo de Escuela acoge la recomendación del Claustro de Profesores de programar esta actividad para el jueves 1 de diciembre de 8 a 10 de la mañana en la sala Carlos Lezama.
- En virtud del correo electrónico enviado a la Comunidad Universitaria por el profesor Germán Moreno Arenas, el día lunes 21 de noviembre de 2016, donde informa de su reintegro pleno a las actividades de la Universidad, esta Dirección de Escuela, está presta a colaborar en lo pertinente a su reincorporación a las actividades académicas de la Escuela y de la Institución.
- Dentro del proceso que se adelanta de renovación de tenencia del profesor Germán Moreno Arenas, en el momento de comunicarle el concepto del Consejo de Escuela renovando su tenencia, el profesor Moreno hizo la anotación en mayúsculas "NO ESTOY DE ACUERDO" junto a su firma, en el Acta de este Consejo, pero a la fecha no ha enviado comunicación oficial acerca de su desacuerdo.

2. Asunto de Pregrado

2.1. Carrera de Matemáticas – Plan 39

Estudiante: Javier José Murgas Ibarra

Solicitud: Homologación de la asignatura 22109 Ética ciudadana, vista y aprobada en la carrera de Física, por 20284 Ética del Plan de Estudios de Matemáticas, dado que el estudiante se encuentra en simultaneidad con la carrera de Física. Esta solicitud se requiere para cumplir con la totalidad de asignaturas vistas y aprobadas en su Plan de Estudios.

Concepto: Aprobado.

3. Asuntos de Posgrados

3.1. Asuntos del Coordinador de Posgrados

El Coordinador de Posgrados informa de los siguientes asuntos:

1. El 11 de noviembre se realizó, junto con el Director de Escuela, una reunión con los estudiantes de posgrado en las cuales se trataron temas relacionadas con la estructura académico administrativa de la Escuela, observaciones y recomendaciones relacionadas con asuntos de la Universidad, la Escuela de Matemáticas, los créditos condonables, el informe semestral de avance de trabajo de grado, la Sala de Posgrados, observaciones y política que se aplica a la solicitud de financiación institucional para asistencia a eventos académicos de estudiantes de programas de posgrado y la elección del representante de los estudiantes de programas de posgrados al Consejo de Escuela de Matemáticas. Se adjunta la presentación.
2. El 18 de noviembre recibió de la Dirección de Posgrados, el Acuerdo del Consejo Académico 301 de 2016 "Por el cual se aprueba el calendario académico de los programas de maestría en investigación y doctorados para el primer y segundo período académico del año 2017". Se adjunta este calendario académico.
3. De acuerdo con el anterior Acuerdo del Consejo Académico:
 - a. Se deben programar la admisión a los programas de Maestría en Matemáticas y Maestría en Educación Matemática de la Escuela de Matemáticas.
 - b. Las inscripciones a estos programas serán del 16 de noviembre de 2016 al 27 de enero de 2017; la prueba de ingreso se deberá realizar del 2 al 3 de febrero de 2017, las entrevista el 9 de febrero de 2017, y se deberán publicar los resultados de admisión el 9 de febrero de 2017.

3.2. Propuestas de trabajo de investigación

De acuerdo con el artículo 105 del Reglamento General de Posgrado y la recomendación del Comité Asesor de Programas de Posgrado, el Consejo de Escuela de Matemáticas designa a los siguientes profesores como evaluadores de la propuesta de trabajo de investigación de los siguientes estudiantes de los programas de Maestría en Educación Matemáticas y Maestría en Matemáticas.

3.2.1. Maestría en Matemáticas

Estudiante: Camilo Noriega Wandurraga, código 2168226

Título: "Disminución del número de mediciones en un sistema de muestreo compresivo de imágenes espectrales mediante análisis matricial"

Evaluadores: Rafael Ángel Torres Amaris de la Escuela de Física y Giovanni Ernesto Calderón Silva de la Universidad de los Andes de Mérida, Venezuela.

Estudiante: Abelardo Duarte Rodríguez, código 2168227.

Título: "Análisis teórico de un modelo matemático de la quimiotaxis, atractivo-repulsiva con crecimiento logístico, en fluidos"

Evaluadores: Sigifredo Herrón de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, y Jhean Eleison Pérez López de la Universidad Industrial de Santander.

3.2.2. Maestría en Educación Matemática

Estudiante: Ana Patricia García Amado, código 2168209

Título: "Formas de razonamiento covariacional informal alrededor de la recta de mejor ajuste en un ambiente de simulación computacional"

Evaluadores: Felipe Jorge Fernández Hernández de la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá y Germán Moreno Arenas de la Universidad Industrial de Santander.

Estudiante: Edinson Matheus Camacho, código 2168210

Título: "Propuesta de la enseñanza de la derivada soportada en su historia"

Evaluadores: Edgar Alberto Guacaneme Suárez de la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá y Jorge Enrique Fiallo Leal de la Universidad Industrial de Santander.

Estudiante: Mónica Adriana Pineda Ballesteros, código 2168211

Título: "Construcción de pensamiento funcional: una experiencia en un programa de enriquecimiento extracurricular"

Evaluadores: Avenilde Romo del Instituto Politécnico Nacional de México y Sandra Evely Parada Rico de la Universidad Industrial de Santander.

Estudiante: Silvia Johanna Pineda Garavito, código 2168212

Título: "Formación inicial de profesores de matemáticas alrededor de la inclusión escolar"

Evaluadores: José Marcos López Mojica de la Universidad Colima en México y Dora Solange Roa Fuentes de la Universidad Industrial de Santander.

Estudiante: Laura Fernanda Oliveros Tasco, código 2168213

Título: "Un esquema de sistemas de ecuaciones lineales"

Evaluadores: Marcela Parraguez González de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en Chile y Gabriel Yáñez Canal de la Universidad de Industrial de Santander

3.3. Trabajos de grado

De acuerdo con el artículo 105 del Reglamento General de Posgrado y la recomendación del Comité Asesor de Programas de Posgrado, el Consejo de Escuela de Matemáticas designa a los siguientes profesores como evaluadores del trabajo de investigación de la siguiente estudiante del programa de Maestría en Educación Matemáticas.

Estudiante: Ana Milena Santamaría Bueno, código 2158091

Título: "Habilidades procedimentales desarrolladas por estudiantes beneficiarios de un programa de acompañamiento en matemáticas",

Evaladores: Vicente Liern Carrión de la Universidad de Valencia en España y Dora Solange Roa Fuentes de la Universidad Industrial de Santander.

3.4. Renovación del Registro Calificado de la Maestría en Educación Matemática, modalidad Investigación

Se informan los siguientes asuntos:

1. EL 16 de noviembre se recibieron, de la Oficina de Planeación, las observaciones de CEDEDUIS al PEP de la Maestría en Educación Matemática con miras a la renovación del registro calificado. Siguiendo estas observaciones y las de la Oficina de Planeación, al momento se están haciendo el ajuste respectivo al documento. Se anexa el documento.
2. Los documentos que soportan la realización del proceso de autoevaluación del programa de Maestría en Educación Matemática, con fines de renovación del registro calificado, están siendo realizados de la siguiente manera: PEP: profesor Julio Cesar Carrillo Escobar, Primera autoevaluación: profesora Dora Solange Roa, Segunda autoevaluación: profesor Jorge Villamizar Morales. Estos documentos deben presentarse a la Vicerrectoría Académica a más tardar el viernes 25 de noviembre de 2016.
3. El viernes 25 de noviembre se llevo a cabo una reunión en la oficina de la Ing. Maritza E. Jaimes Garnica con el Director de Escuela y el Coordinador de Posgrados con el fin de realizar el último "Diagnóstico del Proceso de Renovación del Registro Calificado del Programa de Maestría en Educación Matemática. Se concluye de esta reunión que por el avance del proceso se puede suponer que la renovación del registro calificado del programa se puede realizar antes del vencimiento del plazo siempre y cuando se realice el proceso.
4. El miércoles 30 de noviembre se entregó a la Dirección de Planeación el documento de Renovación de Registro Calificado de la Maestría en Educación Matemática, atendiendo las observaciones previamente realizadas por esta dependencia al Proyecto Educativo de este programa.

3.5. Readmisión a la Maestría en Educación Matemática

Según Acta 021 del 23 de noviembre del Comité Asesor de Programas de Posgrado, Jenny Mayerly Gómez Cortés solicitó readmisión para el primer período académico de 2017 al programa de Maestría en Educación Matemática. El Comité, teniendo en cuenta los inconvenientes que ha tenido la estudiante Jenny Mayerly Gómez Cortés con el desarrollo de su trabajo de investigación y que al momento no cuenta con un tema de investigación ni director del mismo, el Comité Asesor recomienda al Consejo de Escuela que para el estudio de la readmisión, la estudiante presente un nuevo tema de trabajo de investigación avalado por un director en los términos que establece el Reglamento General de Posgrado vigente, de forma que pueda cumplir a cabalidad con los requisitos de grado de este mismo reglamento.

Concepto: Con fundamento en la recomendación del Comité Asesor de Posgrados, el Consejo de Escuela definirá la readmisión de Jenny Mayerly Gómez Cortés al primer período académico de 2017 al programa de Maestría en Educación Matemática una vez presente un nuevo tema de trabajo de investigación avalado por un director en los términos que establece el Reglamento General de Posgrado vigente, de forma que pueda cumplir a cabalidad con los requisitos de grado de este mismo reglamento.

3.6. Designación de miembro del Comité Asesor de Programas de Posgrado

El Comité Asesor de Programas de Posgrado le recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas la designación del profesor Javier Enrique Camargo García como representante del Grupo de Investigación Matemática ante este Comité. El profesor Javier Enrique Camargo García cumple con los requisitos establecidos en el párrafo 4 del artículo 40 del Reglamento General de Posgrado para ser miembro del Comité Asesor de Programas de Posgrado.

Concepto: Con fundamento en el artículo 30 y el párrafo 4 del artículo 40 del Reglamento General de Posgrados, y la recomendación del Comité Asesor de Posgrados, el Consejo de Escuela de Matemáticas designa al profesor Javier Enrique Camargo García como miembro del Grupo de Investigación Matemática ante el Comité Asesor de Posgrados de la Escuela de Matemáticas.

4. Asuntos de profesores

En este momento el profesor VILLAMIZAR MORALES, Director de la Escuela de Matemáticas, se retira de la sesión e ingresa el profesor Héctor Alberto HIGUERA MARÍN como Director *ad hoc* de la Escuela de Matemáticas, según Resolución de Rectoría N° 2161 de noviembre 25 de 2016.

En el marco de los convenios vigentes con la Hangzhou Normal University, HZNU, en Hangzhou, China y la Universidad de los Andes, ULA, en Mérida, Venezuela, el profesor Jorge Villamizar Morales solicita una Comisión remunerada para profesores, inferior a 6 meses para realizar:

1. Una visita académica al grupo de investigación K.K. Chen Institute for Advanced Studies y al Departamento de Matemáticas de la HZNU de dos meses tomados entre el 6 de marzo y el 1 de septiembre de 2017.
2. Durante el mismo periodo, realizar una pasantía en el Laboratorio del Grupo de Ciencias Térmicas Computacionales de la Universidad de los Andes en Mérida, Venezuela.

Concepto: El profesor Jorge Villamizar Morales viene trabajando sobre los temas motivo de las visitas con miras a desarrollar en el futuro próximo un proyecto conducente a elaborar una tesis doctoral en el área de Matemáticas Aplicadas.

El Consejo de Escuela considera que en caso que el profesor Villamizar Morales culmine exitosamente dicho doctorado, será un refuerzo para los grupos de investigación que soportan los Programas de Maestría y Doctorado en Matemáticas y Matemática Aplicada de la Escuela de Matemáticas.

Por lo anterior, el Consejo de Escuela de Matemáticas recomienda aprobar la solicitud de Comisión remunerada para profesores, inferior a 6 meses, solicitada por el profesor Jorge Villamizar Morales. Se anexan a la presente Acta, las cartas de invitación de las dos Universidades referidas.

5. Varios

5.1. El estudiante de Maestría en Educación Matemática, Cristian Eduardo Carreño Granados, solicita el préstamo de una sala de cómputo de la Escuela de Matemáticas, para la realización de las actividades relacionadas con el proyecto de investigación del trabajo de grado.

Concepto: Aprobada y sujeta a disponibilidad.

5.2. El Centro de Estudios de Matemáticas le solicita al Consejo de Escuela el préstamo de la Sala de Cómputo 110 o 111 para ofrecer un curso gratuito de Geogebra para estudiantes y profesores de la Universidad, del 17 al 20 de enero de 2017.

Concepto: Aprobada y sujeta a disponibilidad.

5.3. Preguntado el Director por los Consejeros, respecto a la comunicación enviada del Consejo de Escuela al Ingeniero Juan Carlos Escobar Ramírez, Director de la Oficina de Admisiones y Registro Académico el pasado 4 de noviembre y relacionada con el Acta 041 del 31 de octubre del año en curso, el Director responde que aún no ha llegado respuesta.

Concepto: En virtud que aún no se tiene una respuesta del Director de la Oficina de Admisiones y Registro Académico a la comunicación enviada por el Consejo de Escuela de Matemáticas el 04 de noviembre de 2016 y relacionada con el Acta 041 del 31 de octubre de 2016, el Consejo de Escuela determina que se solicite nuevamente al Director de la Oficina de Admisiones y Registro Académico dar respuesta a las inquietudes planteadas por este Órgano Colegiado, en el Acta 041 de fecha 31 de octubre de 2016, pero bajo la figura de derecho de petición y con copia a la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión.

Siendo las 4:07 de la tarde se da por terminada la reunión.



Jorge VILLAMIZAR MORALES
Director



Julio Cesar CARRILLO ESCOBAR
Secretario